

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones**

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 19** *RESOLUCIÓN 102/2018, de 9 de enero, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Vivienda Social, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Administración de 20 de diciembre de 2017, sobre delegación de competencia para resolver las solicitudes de reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por la Agencia de Vivienda Social.*

El Consejo de Administración de la Agencia de Vivienda Social, en su reunión de 20 de diciembre de 2017, de conformidad con las competencias atribuidas por el artículo 4 del Decreto 244/2015, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la organización, estructura y régimen de funcionamiento de la Agencia de Vivienda Social, con relación a los apartados g), m) y p) del artículo 10.1 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, adoptó Acuerdo sobre delegación de competencia para resolver las solicitudes de reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por la Agencia de Vivienda Social.

En consecuencia, procede su publicación según dispone el artículo 25.2 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO**Primerº**

Delegar en el/la Director/a-Gerente y en el/la Director/a del Área Económica y de Promoción y Rehabilitación de la Agencia de Vivienda de la Comunidad de Madrid, la competencia para resolver las solicitudes de reducción del precio de la renta de las viviendas administradas por dicho Organismo, que se formulen al amparo del Decreto 226/1998, de 30 de diciembre, y su normativa de desarrollo.

Segundo

Dejar sin efecto el anterior Acuerdo del Consejo de Administración del Instituto de la Vivienda de Madrid de fecha 21 de abril de 2008, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 10 de diciembre de 2008, por el que se delegan competencias en materia de reducción de rentas.

En Madrid, a 9 de enero de 2018.—La Directora-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, Isabel Pinilla Albarrán.

(03/1.122/18)

